

 <div>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</div>	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ISABEL CRISTINA PRADO ESPINOSA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.749.906	CONTRATO No.	768-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2024)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO - GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO									
1. Acompañar a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	<p>En el mes de marzo se recibió la siguiente asignación de PR:</p> <p>Caloto: Se contó con la asignación de 48 personas, de las cuales 2 cuentan con estado ausente. Según el registro SIRR de estas 48 personas, 41 hacen parte del proceso de Reincorporación, regulado por el Decreto ley 899 de 2017 y 5 mujeres que forman parte de la Estrategia de acompañamiento a familiares de PR fallecidos, en virtud del Auto SAR AI 067 de 2021. Dentro de los procesos de atención presencial, se logró dar respuesta a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">*Atenciones psicosociales del mes de marzo.*Información sobre fechas de pago de la Asignación mensual, Abastecimiento y valores adicionales.*Seguimiento a casos de riesgo –1acta de hechos sobrevinientes con número de caso de riesgo activo UPAR-6496-.*Socialización del nuevo Programa de Reincorporación Integral - PRI- con las siguientes temáticas: Objetivo, cronograma de diseño, estructura del PRI, premisas conceptuales, líneas estratégicas - eje temático y líneas de acción.*consolidación y envío de la Focalización Maestro Itinerante 2024 (Convenio ARN -UNAD) del municipio de Caloto*Postulación de 2 mujeres (una PR y una familiar de PR Asesinado) a la convocatoria del proyecto de Asistencia Técnica con la UNION EUROPEA para Fortalecer el liderazgo y participación efectiva de las mujeres en reincorporación vinculadas a organizaciones y proyectos productivos de carácter colectivo e individual para promover su empoderamiento económico. <p>Hasta el momento de la entrega del presente informe las atenciones se realizaron de la siguiente manera:</p> <table><tr><td>Atención</td><td>Decreto ley 899 de 2017</td><td>Auto SAR AI 067 de 2021</td></tr><tr><td>Individual</td><td>24 atenciones</td><td>6 atenciones</td></tr><tr><td>Colectiva</td><td>59 atenciones</td><td></td></tr></table>	Atención	Decreto ley 899 de 2017	Auto SAR AI 067 de 2021	Individual	24 atenciones	6 atenciones	Colectiva	59 atenciones	
Atención	Decreto ley 899 de 2017	Auto SAR AI 067 de 2021								
Individual	24 atenciones	6 atenciones								
Colectiva	59 atenciones									
2. Realizar seguimiento a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la implementación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	<p>6/03/2024: Se realizó un espacio grupal para la socialización del nuevo Programa de Reincorporación Integral - PRI- con las siguientes temáticas: Objetivo, cronograma de diseño, estructura del PRI, premisas conceptuales, líneas estratégicas - eje temático y líneas de acción. El espacio contó con la participación de 15 PR y 1 Auto SAR. F.V: (Listados de asistencia que actualmente reposan en el archivo del GT y, en SIRR)</p> <p>12/03/2024: Se acompañó al profesional implementador de COLPROGRESO en la sesión de la etapa de Pre-encuentros de las ATRC con Población firmante, donde participan 20 PR y 1 familiar de PR asesinado. F.V: (Listados de asistencia que actualmente reposan en el archivo del GT y, en SIRR)</p> <p>14/03/2024: Se realizó un espacio de atención individual para población dispersa y familiares de PR Asesinados:</p> <ul style="list-style-type: none">- Atención a 5 PR- Atención a 3 Auto SAR- Recepción de un caso de hecho sobreviniente, se realizó acta y se hace el debido proceso con profesional jurídico. <p>F.V: (Listados de asistencia que actualmente reposan en el archivo del GT y, en SIRR y correo con reporte de hecho sobreviniente)</p> <p>19/03/2024: Se acompañó al profesional implementador de COLPROGRESO en la sesión de la etapa de Pre-encuentros de las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria – ATRC- con Juntas de Acción Comunal -JAC-. Donde participaron 18 representantes de 8 veredas. F.V: (Copia de Listados de asistencia del profesional implementador de COLPROGRESO)</p> <p>19/03/2024: consolidación y envío de la Focalización Maestro Itinerante 2024 (Convenio ARN -UNAD) del municipio de Caloto de 12 PR y 2 familiares de PR. F.V.: (Correo electrónico)</p>									
3. Participar en las acciones de gestión territorial que permitan el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes individuales, colectivos y territoriales de reincorporación, según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales y de género. Registre cada una de las obligaciones del contrato	<p>6/03/2024: Participación en la mesa de Población firmante del municipio de Caloto para la construcción del Plan de Desarrollo Municipal. El espacio se adelantó en instalaciones de la Institución Educativa Núcleo Escolar Rural Caloto y contó con la participación de 16 PR, 1 Auto SAR, 2 familiares de población objeto de atención, 1 representante de la Alcaldía municipal y 3 profesionales de la ARN. El espacio permitió la socialización por parte de la población firmante del documento "Propuesta territorial de la población firmante de paz del municipio de Caloto para la construcción del Plan de Desarrollo Municipal". El documento fue entregado de manera formal a la Alcaldía Municipal de Caloto. F.V: (Listados de asistencia y acta que actualmente reposan en el archivo del GT y, en SIRR)</p>									

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ISABEL CRISTINA PRADO ESPINOSA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.749.906	CONTRATO No.	768-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2024)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO - GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.	
4. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Comunitaria y sus acciones tales como la promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, el diálogo social, los procesos restaurativos y las sanciones propias o TOAR.	Para el acompañamiento en los procesos colectivos con respecto a TOAR, en el mes de marzo no se recibió orientaciones al respecto por parte de nivel central, quienes tienen a cargo emitir los lineamientos relacionados. Sin embargo, es preciso indicar que existe una mesa técnica TOAR del municipio de Caloto, con la cual se adelantaron procesos en la vigencia 2023 con la JEP y PNUD y se está a la espera de poder continuar con el proceso y/o acciones a seguir en el 2024.
5. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Económica, la Estrategia de Sostenibilidad en los territorios, formulación y seguimiento a proyectos productivos individuales y colectivos, en el marco de los planes individuales y colectivos de reincorporación.	- Para el mes del presente informe no se dio la necesidad de realizar seguimiento a proyectos individuales o colectivos, dado que los mismos se encuentran al día. - 5/03/2024: Se participo en reunión virtual sobre socialización de la estrategia de desembolsos económicos rechazados de Reincorporación y Reintegración. F.V: (Listados de asistencia virtual). - 6/03/2024: Se participo en el municipio de Caloto en la socialización por parte la orientadora Productiva de la estrategia de sostenibilidad económica a la población firmante y comunidad. F.V: (Listados de asistencia que maneja la Orientadora Productiva). - 7/0/2024: Se participo en reunión con orientadora Productiva para hacer revisión a: Proyectos productivos y formulación de proyectos. F.V: (Listados de asistencia que maneja la Orientadora Productiva). - 18/03/2024: Se participo en la reunión de Fortalecimiento Productivo - 20/03/2024: Se participo en reunión con orientadora Productiva para hacer revisión a: Proyectos productivos y formulación de proyecto. F.V: (Listados de asistencia que maneja la Orientadora Productiva).

 <div>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</div>	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ISABEL CRISTINA PRADO ESPINOSA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.749.906	CONTRATO No.	768-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2024)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO - GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

6. Acompañar las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Política como el fortalecimiento a instancias de participación territoriales en marco de los Planes colectivos e individuales de reincorporación.

04/03/2024:

En las oficinas del GT Cauca – Sede Santander de Quilichao, y con la participación de 5 líderes y lideresas de la población firmante del municipio de Caloto, se brindó apoyo en la construcción del borrador del documento denominado: “PROPUESTA TERRITORIAL DE LA POBLACIÓN FIRMANTES DE PAZ DEL MUNICIPIO DE CALOTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL”, documento que será radicado en la Alcaldía de Caloto, para los fines pertinentes. F.V: (Listado de asistencia y acta de reunión)

6/03/2024:

Participación en la mesa de Población firmante del municipio de Caloto para la construcción del Plan de Desarrollo Municipal. El espacio se adelantó en instalaciones de la Institución Educativa Núcleo Escolar Rural Caloto y contó con la participación de 16 PR, 1 Auto SAR, 2 familiares de población objeto de atención, 1 representante de la Alcaldía municipal y 3 profesionales de la ARN. El espacio permitió la socialización por parte de la población firmante del documento “Propuesta territorial de la población firmante de paz del municipio de Caloto para la construcción del Plan de Desarrollo Municipal”, mismo que fue entregado de manera formal a la Alcaldía Municipal de Caloto. F.V: (Listados de asistencia y acta que actualmente reposan en el archivo del GT y, en SIRR)

7. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, en los tiempos establecidos por la entidad.

Se realizó la fidelización de la información en el SIRR de la siguiente manera:

Digitalización de Asistencias de marzo presenciales. Al momento de la entrega del presente informe se realizaron las siguientes:

ATENCIÓN	CÓDIGO DE ATENCIÓN	NÚMERO DE ATENCIONES
Grupal	COM_2	21
	PED_PRI	15
	PSICO_2	23
Individual	PSICO_5	5
	PED_PRI	14
	SOST_EC_6	3
	FAM_1	1
	COM_5	1
	AO67_TI	1
	AO67_P56	3
	AO67_C3	1
	AO67_ED_2	1

8. Asistir a las reuniones y comités presenciales o virtuales que sean convocados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales

En el mes de marzo se participó de las reuniones solicitadas de la siguiente manera:

*1 de marzo: Reunión virtual con profesional implementador de CORPROGRESO donde se abordaron temas tales como: Cruce de datos de la población firmante para caracterizar la PR que esta participando de las Agendas, contexto sobre los Pre-Encuentros adelantados hasta la fecha con actores de la Agenda y elaboración de propuesta para definir actores.

*5 de marzo: Reunión virtual sobre la socialización de estrategia de desembolsos económicos rechazados de Reincorporación y Reintegración

*15 de marzo: Reunión virtual socialización procedimiento ir-p-27 v2 - gestión casos de riesgo, - socialización del estado de la estrategia de sostenibilidad.

*18 de marzo: Se participo en reunión virtual de Fortalecimiento Productivo: métodos operativos, lineamientos generales, bloque técnico PRE, bloque técnico BIE, formato de postulación a proyectos productivos individuales.

*20 de marzo: Reunión presencial con enlace étnico para la socialización del Programa especial de Armonización – PAE-.

*21 de marzo: Reunión presencial con profesional social para la socialización del nuevo programa de reincorporación integral – PRI-.

9. Dar respuesta a las solicitudes de informes y reportes que correspondan con la ejecución del presente contrato.

De acuerdo a las diferentes solicitudes, se dió respuesta de la siguiente manera:

*Entrega de las planillas físicas de atención psicosocial con su correspondiente FUID, a profesional de digitación del GT.

*Envío de Informe de actividades del mes de marzo 2024, certificado de supervisión y soporte de pago de la planilla de seguridad social, a profesional designado por la coordinación del GT.

*Envío de informes de legalizaciones de salidas a terreno, a profesional operativo del GT.

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ISABEL CRISTINA PRADO ESPINOSA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.749.906	CONTRATO No.	768-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2024)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO - GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.			
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1. Se realizaron las actividades de forma independiente, bajo MI propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requirieron para el cumplimiento del objeto contractual, y sin que ello implicara exclusividad. En caso de que otras actividades implicaran conflictos de interés, se informó de manera previa y oportuna a la supervisión. 2. Se reportó de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato. 3. Se entregaron los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato. 5. Se realizaron los desplazamientos que se requirieron para el desarrollo de sus obligaciones de acuerdo con la solicitud del supervisor; en este caso, se informaron los costos de desplazamiento dentro de los (3) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN. 7. Se realizó toda la gestión documental y archivo que se desprendió de las actividades inherentes a mi contrato, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación. 8. Se cumplió con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información. 9. Se conoció y adoptó las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN. 10. Se atendieron los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG. 11. Se presentó como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015. 12. Se consultaron y aplicaron los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.		
	14. Se contó con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que fueron necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y se hizo uso de ellos. 15. Se participó activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecutaron en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo. 16. Se cumplió con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN. 17. En el evento en que EL CONTRATISTA incurrió en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que generó un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, el CONTRATISTA reembolsó este valor para lo cual expresamente autorizó a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubrió la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, el CONTRATISTA pagó con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN iniciara las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, oficializó a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondientes para proceder con el reembolso o descuento.		

Isabel Cristina Prado Espinosa Firmado digitalmente por Isabel Cristina Prado Espinosa ISABEL CRISTINA PRADO ESPINOSA	Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual): <div>  CLARA MABEL ANDRADE Firmado digitalmente por CLARA MABEL ANDRADE </div> NOMBRE(S): CLARA MABEL ANDRADE Fecha VoBo: 31/03/2024
---	---

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co>